CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:59

Moción de Orden del Día N° 8755

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° ...

El Congresista de la República que suscribe, Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, integrante del Grupo Parlamentario **BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL,** en uso de la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

471° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE CHOTA

Considerando:

Que, la historia de Chota se remonta a la época Pre Incaica, e Incaica. Fue parte del Reino Caxamarca y posiblemente fue una zona densamente poblada, así lo evidencian los restos arqueológicos ubicados a lo largo de este territorio.

Antiguamente fue ocupada por diversas culturas, como la de Los Huambos en occidente y Cusimango en el oriente, recibiendo una fuerte influencia de las culturas Chavín, Wari y Mochica de las cuales quedan vestigios de mucha importancia como Pacopampa, Rejopampa y Negropampa entre otros. El territorio de la actual provincia fue incorporado al Imperio Incaico por Túpac Yupanqui a mediados del siglo XV, y es así como lo encuentran los españoles.

Fundación Española

Chota fue fundada el 1° de noviembre de 1552 por el Padre Juan Ramírez con el nombre de "Todos los Santos de Chota" ya que antiguamente se acostumbraba emplear el topónimo y nombre antiguo de un Santo escogido como patrón, por eso la primera parte corresponde a la fecha y la segunda parte a Chot o Chota, nombre del antiguo centro poblado, situado a 4 o 5 leguas en el sitio llamado Coyunde.

Documento de la Fundación

"Yo Juan Ramírez, misionero agustino en esta provincia de los Huambos, en el año de nuestra Redención de mil y quinientos y cincuenta y dos, en nombre de nuestro

Santísimo Padre Julio III y del reinado de nuestro Monarca Carlos I, fundo, en la meseta de Acunta, el pueblo de Todos los Santos de Chota, sobre esta colina rodeada de tres ríos y con horizonte tan amplio, que permite la repartición de tierras. La divido en cuatro partes: para los Julón, Consanchilón, Tantallatas y Acunta. Y como es uso y costumbre en nuestra Religión, hago la primera misa y firmo en primero de noviembre de mil y quinientos y cincuenta y dos. -Amén. - (firma) Juan Ramírez". La Proclamación de la Independencia de Chota, se realizó el 12 de enero de 1821, por el alcalde Sr. Inocencio Consanchillón.

El 6 de febrero de 1821, recibe la denominación de Provincia, según el señor Horacio Villanueva en el estatuto provisional dado por Don José de San Martín durante el Protectorado.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda, hacer extensivo nuestro cordial saludo a la provincia de Chota por celebrarse, este 01 de noviembre del 2023, el 471° aniversario de fundación española de Chota, asimismo, saludar de manera afectuosa a las autoridades provinciales y a toda la población chotana a lo largo y ancho de todo el Perú.

Lima, 31 de octubre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUIROZ BARBOZA Segundo Teodomiro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/10/2023 15:49:13-0500

SEGUNDO TEODOMIRO QUIROZ BARBOZA

Congresista de la República